Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 30 de marzo de 2017
P.I.E. Nº 162/2017-2018

Señor
Dr. Pastor Segundo Mamani Villca
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17 del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"1.** Informe, desde qué fecha el ciudadano boliviano José Pedro Carvalho Ojopi, desempeñó funciones en el Tribunal Supremo de Justicia, especificando los cargos que ocupó el cargo que ocupa en la actualidad.--- **2.** Informe y remita la hoja de vida debidamente documentada del Juez de Instrucción Penal Cautelar Primero de la Capital, Trinidad – Beni, José Pedro Carvalho Ojopi.--- **3.** Informe y remita lista de todos procesos penales, civiles, familiares si tiene o tuvo hasta la fecha, el ciudadano boliviano José Pedro Carvalho Ojopi, que actualmente desempeña el cargo de Juez de Instrucción Penal Cautelar Primero de la Capital, Trinidad – Beni, detallando si están en proceso de investigación, archivados, con imputación formal y/o con sentencia, bajo el siguiente detalle: **a)** Qué delitos se le atribuyen o se le atribuyeron en el (los) proceso (s) existentes en contra de José Pedro Carvalho Ojopi, Juez de Instrucción Penal Cautelar Primero de la Capital, Trinidad – Beni.--- **b)** Cuál es el estado del (los) proceso (s) en investigación que tienen en su contra el Juez de Instrucción Penal Cautelar Primero de la Capital, Trinidad – Beni, José Pedro Carvalho Ojopi y **c)** Cuántos y cuáles son los procesos penales que tiene el Juez de Instrucción Penal Cautelar Primero de la Capital, Trinidad – Beni, José Pedro Carvalho Ojopi, hasta la fecha.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
SECCIÓN VENTANILLA ÚNICA
03

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE Nº162/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador amarillo con anexos.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutiérrez B.

Recibí Conforme

07 de julio de 2017

Estado Plurinacional de Bolivia
Órgano Judicial

Presidencia

Sucre, 27 de junio de 2017
Cite Pres. Nº585/2017

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales S.
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
La Paz.-

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
Fojas 1 Hora: 9,52
07 JUL. 2017
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

Asunto: Remisión Informe

Referencia: P.I.E. Nº 162/2017-2018

De mi mayor consideración:

Sea esta la portadora de un cordial saludo, atendiendo la solicitud del PIE de referencia, remito a usted el informe evacuado por el Director Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, referente a la existencia de procesos penales, disciplinarios y familiares en contra del actual Juez de Instrucción Cautelar Nº de la Capital, distrito judicial del Beni.

Sin otro particular, suscribe,

Dr. Pastor Mamani Villca
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
Sucre - Bolivia

Viaa/
c.c.Arch.